

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 25 de febrero de 2013, inició la Sesión CDCSH.86.13. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dra. Esperanza I. Palma Cabrera
- Dr. José Luís Sampedro Hernández
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. Omar Alejandro Mena Ayala
- C. Félix César Soto Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

A continuación, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.84.12 celebrada el 12 de diciembre de 2012.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del profesor:
 - Dr. Gregorio Hernández Zamora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación:
 - “20 Años Después: Expectativas y realidades educativas y laborales de jóvenes emigrantes, inmigrantes, y retornados en la región del TLCAN: Canadá, Estados Unidos y México”. Responsable Dr. Gregorio Hernández Zamora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la conformación de una comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.
7. Información que presenta el Jefe del Departamento de Estudios Institucionales sobre la contratación de la profesora visitante: Dra. Jimena Y. Ramírez-Marín.
8. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.86.13.

Acuerdo DCSH.CD.02.86.13

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.86.13.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.84.12 celebrada el 12 de diciembre de 2012.

El Dr. Sampedro señaló una fe de erratas en la página 22, párrafo 4, dice: “El Dr. Sampedro solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra a la Dra. Claudia **Díaz**. El Consejo Divisional acordó dar la palabra a la Dra. **Díaz...**” debe decir: “El Dr. Sampedro solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra a la Dra. Claudia **Santizo**. El Consejo Divisional acordó dar la palabra a la Dra. **Santizo...**”. Al no haber más observaciones, se sometió a votación el acta.

Acuerdo DCSH.CD.03.86.13

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada el acta de la sesión CDCSH.84.12, celebrada el 12 de diciembre de 2012.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del profesor: Dr. Gregorio Hernández Zamora.

El Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra al Dr. Gregorio Hernández Zamora para la presentación del caso. El Consejo Divisional aprobó dar la palabra al Dr. Hernández, quien informó su ingreso a la División tiene que ver con la propuesta para conformar un grupo de investigación educativa en la Unidad Cuajimalpa. El grupo tiene asignadas tareas que corresponden no sólo a una División o Departamento sino a toda la Unidad. Entre esas tareas existen algunos proyectos de investigación que están en curso, por ejemplo: el proyecto de trayectorias escolares que tiene que ver con todos los datos estadísticos de los estudiantes de la Unidad y del cual se han estado presentando reportes periódicos. Al final, se espera presentar un informe extenso en forma de libro no sólo con los datos y su descripción estadística, sino con un análisis. También cuentan con un proyecto en el que se entrevistó a profesores del Tronco Básico en relación con la enseñanza del pensamiento crítico en la Unidad. Derivado de esa investigación se tiene planeado realizar la codificación, análisis y producción de los reportes y presentarlo en forma de artículo. Recientemente, se registró un proyecto de investigación, cuya responsable es la Dra. Magdalena Fresan, sobre la asesoría a estudiantes de doctorado en el área de Ciencias Sociales. Se planea realizar esta investigación en distintas instituciones incluyendo la UAM. En cuanto a docencia, indicó que tuvo asignada carga docente durante todo el 2012 y actualmente se encuentra impartiendo la UEA "Cultura Contemporánea". Indicó que su intención, en caso de aprobarse la prórroga de contratación, es la de continuar con su actividad docente, además de continuar trabajando en un proyecto que sometió a una convocatoria, el cual fue aprobado y está financiado por el PIERAN. Se trata de un programa de investigación sobre la región América del Norte en el que participan investigadores de Estados Unidos, Canadá y México. Además, le gustaría desarrollar más su área de especialidad en el campo de la investigación educativa, específicamente en lo relacionado con la enseñanza, el aprendizaje y las prácticas sociales del lenguaje hablado y escrito. El grupo de investigación educativa inició el año pasado un seminario denominado "Debates Educativos Cuajimalpa", el cual tiene una sesión mensual con participación de especialistas internos y externos. Se tiene planeado transcribir y editar esas conferencias y publicar un libro. De otra parte, en los próximos días en la Sede de Artificios participará en un coloquio de enseñanza-aprendizaje en la UAM Cuajimalpa, al cual se convocaron a profesores y estudiantes de las tres Divisiones.

El C. Soto preguntó al Dr. Hernández si, en caso de ser favorable la solicitud de prórroga de contratación, piensa incorporar a los alumnos de la UAM-C en sus proyectos de investigación.

El Dr. Hernández indicó que la incorporación de los alumnos a los proyectos del de investigación no depende solo de él sino de todo el grupo de investigación. Además, señaló que se requiere contar con la aprobación de registro de los proyectos de investigación por parte del Consejo Divisional correspondiente para

poder incorporar a los alumnos como servicio social. En cuanto a sus proyectos personales indicó que, para esta sesión, incluyó la solicitud de registro del proyecto “20 Años Después: Expectativas y realidades educativas y laborales de los jóvenes emigrantes, inmigrantes, y retornados en la región del TLCAN: Canadá, Estados Unidos y México”. En este caso, algunos estudiantes de Administración solicitaron participar y aprovechar para realizar su proyecto terminal, y a la vez que les contara como servicio social. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.04.86.13

Se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra, la prórroga de contratación del Dr. Gregorio Hernández Zamora por un año del 29 de marzo de 2013 al 28 de marzo de 2014.

Antes de pasar al siguiente punto el Dr. Casanueva recordó a los miembros del pleno que la pertenencia al SNI es una condición necesaria para la apertura de concursos de oposición, no así para las prórrogas de contratación de profesores visitantes.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación: “20 Años Después: Expectativas y realidades educativas y laborales de jóvenes emigrantes, inmigrantes, y retornados en la región del TLCAN: Canadá, Estados Unidos y México”. Responsable Dr. Gregorio Hernández Zamora.

El Dr. Hernández indicó que el proyecto fue sometido a la convocatoria de El Colegio de México y al programa del PIERAN antes de su ingreso a la UAM-C. El proyecto fue aceptado pues la convocatoria estableció entre sus requisitos presentar un tema relevante para la región de América del Norte, involucrar investigadores de los tres países y que el responsable del proyecto sea el investigador mexicano. Señaló que el proyecto cuenta con dos componentes: el cualitativo que se realizará a partir de entrevistas individuales realizadas a profundidad a un número mínimo de 30 migrantes en cada uno de los tres países correspondiéndole. En su caso, le correspondieron los jóvenes migrantes retornados que estuvieron en Estados Unidos y Canadá. La intención central de estas entrevistas es conocer la distancia entre sus expectativas educativas y laborales que son las razones principales por las que migran y sus realizaciones en cada uno de los tres países; ver cómo los marcos regulatorios y normativos y las políticas no escritas dentro de cada país posibilitan o restringen las oportunidades educativas y laborales sobre todo de la población joven pero desde la perspectiva desde los propios jóvenes migrantes. El componente cuantitativo recoge y contrasta los datos estadísticos nacionales sociodemográficos que están

relacionados con el acceso de los jóvenes al empleo y a la educación en los tres países.

El Dr. Casanueva preguntó de dónde se está obteniendo la muestra. El Dr. Hernández indicó que, en su caso, ha entrevistado a personas en el D.F., Puebla, Oaxaca y Querétaro. Los entrevistados se han contactado directamente o por colegas académicos que se encuentran en esos Estados y que a su vez tienen contacto con la población de estudio. Señaló que en el caso de México ha sido más complicado porque hay muchos migrantes retornados dispersos en el país y no hay un lugar específico en donde puede decirse que se concentran. En el caso de Estados Unidos se está trabajando en San Antonio, Nueva York y California donde la concentración de migrantes mexicanos es clara y en Canadá se trabaja el área de Vancouver, uno de los puntos en donde ha crecido la migración mexicana en los últimos años, seguida de Toronto.

El Dr. Ontiveros indicó que el planteamiento es muy interesante y sugirió incluir alguna hipótesis sólida que una las metodologías. Por su parte, el Dr. Hernández indicó que estas hipótesis están incluidas en el proyecto que se envió al PIERAN.

El Dr. Mercado comentó que hace poco estuvo en El Colegio de Sonora y muchos de los investigadores dan clase en la UNISON y han identificado el retorno de varios migrantes de esa edad en licenciatura. Señaló que puede pasarle el dato de los profesores para su investigación. Por su parte, el Dr. Casanueva preguntó si tenía la intención de sumar colegas de su Departamento o de cualquier otro. El Dr. Hernández indicó que para él sería lo ideal pero no tiene idea de cuál es el mecanismo para hacerlo. El Dr. Casanueva le sugirió que convocara a una reunión al interior de su Departamento para dar a conocer su proyecto y explorar si hay gente interesada que pueda sumarse a su investigación. Al no haber más comentarios se sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.86.13

Se aprueba por unanimidad el registro del proyecto de investigación:

- “20 Años Después: Expectativas y realidades educativas y laborales de los jóvenes emigrantes, inmigrantes, y retornados en la región del TLCAN: Canadá, Estados Unidos y México” cuyo responsable es el Dr. Gregorio Hernández Zamora.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la conformación de una comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el establecimiento de

criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.

El Dr. Casanueva indicó que para cubrir las necesidades de personal académico la UAM-C ha hecho de la figura de profesor visitante un mecanismo que permite la estancia a prueba de un profesor con miras a su contratación como profesor indeterminado. Es decir, la apertura de un concurso similar al perfil que dio origen a la contratación del profesor y permitirle concursar y defender el caso. Sin embargo, habrá un periodo en el cual se contará con plazas para profesores visitantes estricto sentido, tal como se entiende originalmente en la UAM, personal que no tiene contemplado sumarse a la planta docente sino simple y sencillamente busca hacer una estancia, contribuir a alguna investigación y contribuir a algún proceso de diplomados o doctorados. Es decir, busca sumarse a las actividades de docencia e investigación de la División como profesores visitantes a los que hace referencia la Legislación. Recordó que, cuando se comentó esta situación en la sesión anterior de Consejo, el Dr. Ontiveros señaló esta diferencia entre las figuras y señaló la pertinencia de establecer criterios para hacer la distinción entre estos dos tipos de contrataciones. Dado que esta sugerencia se dio en asuntos generales no se podía tomar una decisión por lo que ahora se presenta la sugerencia para conformar una “Comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH a fin de incluir el establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal”. Esta comisión estaría integrada por aquellos miembros que realizaron la primera adecuación a los lineamientos y que tienen conocimiento de las problemáticas tanto de la Legislación Universitaria como de las perspectivas de desarrollo de los propios Departamentos. La presentación del dictamen al pleno sería el 2 de abril fecha en que se llevará a cabo la próxima sesión del Consejo Divisional. Al no haber ningún comentario se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.06.86.13

Se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.

Se aprueba por unanimidad que la comisión este integrada por los tres Jefes de Departamento, dos representantes de

personal académico y un representante de los alumnos.

Se aprueba por unanimidad que la comisión esté conformada por: el Dr. Alejandro Mercado, el Dr. Manuel Ontiveros, Dr. Rodolfo Suárez Molnar, la Dra. Esperanza Palma Cabrera, el Dr. José Luis Sampedro Hernández y el C. Félix Cesar Soto Colín

7. Información que presenta el Jefe del Departamento de Estudios Institucionales sobre la contratación de la profesora visitante: Dra. Jimena Y. Ramírez-Marín.

El Dr. Ontiveros indicó que en la última sesión de 2012, el Consejo Divisional aprobó la contratación de la Dra. Ximena Y. Ramírez-Marín como profesora visitante. Informó que se puso en contacto con la profesora, quien de antemano le dio las gracias y le comentó que estaba muy interesada y que enviaría la documentación. Posteriormente la doctora remitió algunos de los documentos y después no se tuvo más noticias de ella. La estuvo contactando por correo, por teléfono y sólo hasta el pasado 19 de febrero le respondió por correo lo siguiente: “Estimado Manuel: Agradezco su mensaje, el motivo de mi retraso es que he estado tratando de valorar mis alternativas actuales aquí en Estados Unidos y en México. La plaza de la UAM es muy buen trabajo eso lo tengo claro, sin embargo, mis compromisos aquí hacen imposible mudarme a México en este momento”. El Dr. Ontiveros señaló que el mensaje dejaba claro que la Dra. Ramírez-Marín no iba a venir y que la información la hacía del conocimiento de todos los miembros del pleno para que se decida que sería lo más conducente.

El Dr. Casanueva señaló que se hizo la consulta a la Abogada de la Unidad, quien le informó que una vez que recibido ese correo la Universidad queda exonerada de todo compromiso y no habría que mantener la oferta. Por tanto, el Jefe de Departamento puede volver a convocar sobre la base de un perfil ya aprobado por este Consejo o bien evaluarlo y presentar un perfil nuevo.

Nota DCSH.CD.07.86.13

El Jefe de Departamento de Estudios Institucionales informa sobre el proceso de contratación de la Dra. Jimena Ramírez-Marín.

8. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Mercado dio inicio a la presentación de su informe anual de actividades. Indicó que la planta académica de su Departamento cuenta con tres profesoras

que son SNI II (Miriam Alfie, Akuavi Adonon y Rocío Guadarrama), ocho SNI I (Esperanza Palma, Gabriel Pérez, Jorge Galindo, Laura Carballido, Alejandro Mercado, María Moreno, Salomón González y Magdalena Fresán) y tres Candidatos (Daniela Cerva, Enrique Gallegos e Ignacio Rubio). Cuatro profesores aún no están en el SNI, tres de ellos son de reciente incorporación y actualmente se encuentran en proceso de evaluación. Cuenta con cuatro cuerpos académicos SP: Sociedad y Política (CA en formación), MIM: Multiculturalismo, Identidad y Modernidad (CA en formación), ES: Estudios Socioespaciales (CA en consolidación) y por último informó que la Dra. Alfie planteó un proyecto académico que posiblemente una vez que se presente al interior del Departamento y se presente ante el pleno del Consejo puede ser la semilla de un nuevo CA orientado hacia Territorio y Medio Ambiente (TyMA).

El Departamento cuenta con dos técnicos académicos adscritos al Laboratorio de Análisis Socioterritorial (LAST): Luis Luna y Laura Quiroz. En el 2012 Laura Quiroz realizó en la propia institución estudios de maestría y acaba de reincorporarse a principios de este año. Comentó que la planta académica se ha visto reforzada por la incorporación de dos postdoctorantes: Jimena de Gortari y Fernanda Velázquez, las cuales han sido un gran apoyo para la docencia y los proyectos de investigación. A finales del año pasado fueron evaluadas nuevamente y se les extendió la estancia por un año más.

Se impartió un total de 517.5 horas de docencia, de las cuales 272 (52.6%) fueron a nivel licenciatura y 245.5 a nivel posgrado (47.4%). Los promedios por profesor fueron de 28.1 horas en total, repartidas en 14.4 horas en licenciatura y 13.6 en posgrado. En el 2011 las horas de licenciatura fueron prácticamente las mismas, 14.51, pero la dedicación a posgrado aumentó más del doble pasando de 6.1 horas a 13.6. Indicó que esto implicaba la necesidad de una mayor coordinación entre la Coordinación de Posgrado y la Jefatura del Departamento para asignar la carga docente. En términos de la Dirección de tesis se concluyeron 23 tesis y trabajos terminales. El promedio fue de 1.23 por profesor. De ese total 15 o el 65% fueron a nivel licenciatura y 8 o el 34.8% a nivel posgrado de las cuales casi la mayoría son posgrados fuera de la UAM-C.

En cuanto a la participación de los profesores en los comités tutorales y dirección de tesis de posgrado, indicó que cuentan con 17 direcciones de tesis, en promedio una por profesor. Además de esas direcciones también se participa en otros 17 comités tutorales. Consideró que hay un buen avance en la participación en el posgrado, sin embargo, hay cuatro profesores que no tienen ninguna dirección de tesis por lo que se tiene que realizar un esfuerzo en este sentido.

El Dr. Casanueva preguntó si se cuenta con la información necesaria para saber dónde se dirigen estas tesis, es decir, cuáles pertenecen a la División de la UAM-C y cuáles a otros posgrados. El Dr. Mercado indicó que en la División sólo se han

concluido dos tesis y las demás son de otros posgrados. El Dr. Casanueva sugirió incluir en el informe cuáles corresponden a la División y cuales no.

El Dr. Mercado continuó con su informe, señaló que en 2012 entró en vigor la primera adecuación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales mediante de la cual se logró fortalecer la cuestión relativa a la profesionalización, al uso de herramientas y metodologías en la licenciatura, además de la inscripción de algunas UEA que especializan los ejes teóricos de una forma más clara. Por otro lado, se realizó el 1er Coloquio Estudios Socioterritoriales el cual fue bien recibido y evaluado por alumnos, egresados y profesores. Los expositores fueron egresados, se compartieron los resultados de los mejores trabajos terminales, las experiencias de movilidad, las experiencias en el mercado laboral y en posgrados. Derivado de esta experiencia se acordó que el coloquio será permanente con una periodicidad anual y tiene como objetivo crear un espacio de diálogo en el que participen todas las generaciones de alumnos/as y egresados/as de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, junto con los profesores/as del Departamento de Ciencias Sociales. Se realizó el simulacro de votaciones a propósito de las elecciones presidenciales del año pasado. Se dieron 16 talleres y cursos extracurriculares a lo largo del año. El LAST fue muy activo ya que organizó 8 talleres y cursos sobre diferentes temáticas vinculadas al análisis espacial varios fueron en colaboración con el INEGI. Los alumnos organizaron la revista *Sociotlah* y colaboraron estrechamente con el LAST para la impartición de dos talleres de cartografía para los alumnos de la licenciatura.

En cuanto a investigación indicó que el CA Sociedad y Política tuvo dos proyectos financiados. El CA Estudios Socioespaciales tuvo cinco proyectos que iniciaron o continuaron durante el 2012. Además de los proyectos colectivos, los profesores del Departamento participaron en proyectos de investigación financiados individualmente o con grupos de investigación fuera del departamento. Tienen trece proyectos financiados individuales, nueve de los cuales el responsable se encuentra dentro del Departamento y ocho están administrados desde el Departamento.

En que respecta a producción indicó que de acuerdo con el reporte del 2012 se cuenta con un total de 56 publicaciones que equivalen a 3.11 por profesor. De los cuales 19 son artículos, 26 capítulos, 3 libros y 8 artículos de divulgación. Algo que destacó es que no solamente se produjo más que en todos los años anteriores sino que la proporción entre artículos y capítulos de libro cambió fuertemente a favor de los artículos. Sobre la participación en eventos especializados indicó que el conjunto de los profesores reportaron 50 eventos nacionales, 15 internacionales siendo el promedio de 3.5% por profesor.

En cuanto a organización de eventos académicos indicó que en total organizaron 12 eventos, 10 organizados por los CA y 2 organizados por el Departamento de Ciencias Sociales. En cuanto a difusión, la revista *Espacialidades* cumplió su

segundo aniversario. Señaló que este ha sido el proyecto más importante y el eje conductor del Departamento con la comunidad académica nacional e internacional interesada en la espacialización de las ciencias sociales. A la fecha se han publicado cuatro números con 30 artículos y 16 reseñas de libro. De los 63 artículos recibidos, más de la mitad han sido rechazados, teniendo una tasa de aceptación por debajo del 50%. Señaló que en la evaluación de los artículos han participado 95 dictaminadores de instituciones nacionales e internacionales. El equilibrio entre autores internos y externos se ha cuidado en cada número. A la fecha la revista tiene una tasa de 30% internos y 70% externos, lo que les permite cumplir con los niveles exigidos por CONACYT (40% internos – 60% externos).

En cuanto a gestión señaló que es difícil medir y evaluar la gestión del personal académico, ya que la diversidad de comisiones con sus distintas cargas de trabajo no permite hacer una comparación equitativa entre ellas. En la parte del reporte financiero indicó que el total ejercido por el Departamento en el 2012 fue de 555,455.00 pesos. La distribución se dio en tres proyectos: Apoyo a los Cuerpos Académicos 65% (\$360,559.00), Revista *Espacialidades* 19% (\$105,251.00) y Gestión y operación 16% (\$89,645.00). Por proyecto, el gasto se distribuyó de la siguiente forma: la parte de viáticos representa solamente el 1%, mientras que el 57% fue para apoyar la asistencia a congresos nacionales e internacionales. Indicó que en este año los recursos financieros externos disponibles para apoyo a asistencia a congresos se vieron reducidos. Lo anterior ocurrió debido a dos razones: por una parte, varios proyectos financiados fueron terminados, y por otra parte, la administración de la UAM y en algunas ocasiones las instituciones fuentes del financiamiento, demoraron de forma excesiva la entrega de los recursos de los nuevos proyectos. El pleno del Departamento decidió que de forma extraordinaria todos los recursos de viáticos se destinarán al apoyo a transportación. Esta decisión permitió que más colegas pudieran salir y se cumplieran los compromisos de presentación de resultados de investigación. En gestión y operación destacó que el 50% se destinó para apoyar eventos académicos y a cubrir cuotas de inscripción para la presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales. Finalmente agregó que el presupuesto designado para la Revista *Espacialidades* ha sido financiado enteramente por el Departamento y al ser una publicación electrónica se ha podido cortar los gastos a menos de una tercera parte de lo que costaría una revista impresa.

El Dr. Casanueva señaló la pertinencia de incluir dentro del informe los números relativos. En cuanto a la cuestión de formato de presentación de los proyectos que son colectivos indicó que valdría la pena señalar cuál es el porcentaje de participación del Departamento. Por ejemplo, el proyecto de Biomasa fue apoyado con X cantidad de recursos además de señalar que porcentaje de los investigadores pertenecen al Departamento. En relación con la revista *Espacialidades*, comentó que el porcentaje 70 externos 30 internos que mencionó el Dr. Mercado debe seguir manteniéndose así pues considera que es un

porcentaje sano. Preguntó si el Departamento no consideraba que la asignación del 19% de los recursos para la revista *Espacialidades* es demasiado.

El Dr. Mercado comentó que el proyecto de la revista inició con recursos PIFI durante el primer año, desafortunadamente el programa desapareció. Señaló que desde su punto de vista considera que la revista es el proyecto colectivo más importante del Departamento pues les ha permitido entrar y hacerse visibles en las ciencias sociales en México con un perfil particular y con una muy buena respuesta. La revista será sometida al tercer año a evaluación por CONACyT y se espera que pueda ingresar como revista indexada. Señaló que ha faltado a nivel Rectoría de Unidad el apoyo a proyectos editoriales que fortalezcan la imagen de la Unidad Cuajimalpa y a pesar de que ha sido un costo oneroso para el Departamento está convencido de que ha sido fructífero.

El Dr. Casanueva señaló que las observaciones que ha venido realizando son sugerencias para la presentación del informe. Por su parte, el Dr. Sampedro preguntó si existe algún formato para la presentación del informe o si hay alguna manera de homologar por lo menos los criterios para la presentación de ellos.

El Dr. Casanueva comentó que en repetidas ocasiones ha solicitado ciertos datos que permitan elaborar un informe que proporcione cierta comparación entre los Departamentos. Es responsabilidad de los jefes de departamento presentar el informe anual al Director de la División y al Consejo Divisional. La homologación para la presentación de los informes departamentales puede ser únicamente por un acuerdo entre los jefes de departamento o por un acuerdo del cuerpo directivo de la División, pero no por mandato del Consejo Divisional.

En cuanto al informe de actividades del Departamento de Estudios Institucionales, el Dr. Ontiveros señaló que —en la sesión del 19 de marzo de 2012— el Consejo Divisional lo designó Jefe del Departamento de Estudios Institucionales para el periodo 2012-2016. Cuando llegó al Departamento encontró muchas cosas y las que voy a comentar aquí son las que me parecen más importantes reportar en el informe. La primera es que en las actividades de investigación del Departamento se observa una correspondencia mínima entre los contenidos de la licenciatura en Administración y las líneas de investigación de los CA del Departamento. Estos temas de investigación se enfocan en temas institucionalistas. En la página del departamento dice: “El eje orientador de los esfuerzos de investigación del Departamento se encuentra en la recuperación de la amplia tradición teórica y empírica representada por las aproximaciones institucionalistas...” Señaló que toda la parte disciplinaria de la Administración está fuera de este eje orientador. Esta falta de correspondencia ha generado varias situaciones, la más grave desde su punto de vista son las quejas reiteradas de los alumnos de la licenciatura en administración por falta de contenido y falta de profesores en los temas sustantivos de la licenciatura y seguramente fue una de las razones para que la Unidad Cuajimalpa solicitara la evaluación de los CIEES a la licenciatura de

Administración. En 2012 se dio a conocer este informe de la evaluación realizada por los CIEES. Dentro de las recomendaciones que acompañan al informe subrayó la necesidad de rediseñar el plan de estudios, reestructurar el perfil de egreso de los estudiantes de acuerdo con los cambios al plan de estudio, asignar docentes con un perfil adecuado a las áreas de administración y promover la investigación en las áreas básicas de la administración. También en el 2012 alumnos egresados de la licenciatura en administración tomaron el examen EGEL para el egreso de la licenciatura en Administración. El resultado muestra que el 41.1% de los sustentantes no alcanza ni siquiera un desempeño satisfactorio. Debido a estos hechos, la prioridad de la Jefatura del Departamento ha sido establecer un CA con líneas de investigación en temas de Administración con el objetivo de fortalecer la correspondencia entre las actividades de investigación y docencia y atender en lo posible las recomendaciones de los CIEES y sobre todo tratar de mejorar el desempeño profesional de los egresados de la licenciatura en Administración. En cuanto a la conformación de la planta académica, informó que el Departamento cuenta con 16 profesores de tiempo completo y 2 de medio tiempo. Informó que el Dr. Mario Téllez González se encuentra en un periodo sabático que finaliza el 1° de mayo de 2013. El Dr. César Octavio Vargas Téllez y la Dra. Angélica Buendía dejaron de pertenecer al Departamento por diferentes motivos y la Dra. Karina Trejo modificó su situación laboral pasando de una plaza de medio tiempo a una plaza de tiempo completo. En cuanto a la docencia indicó que durante el 2012 como en años anteriores, el núcleo de las UEA propias de la disciplina de Administración, ha sido impartida por profesores con doctorado en otras disciplinas como: sociología, ciencias políticas, económicas y otras. Señaló que esta situación deja mucho que desear desde cualquier perspectiva sobre todo dado que la División y el Departamento tienen asignados los recursos necesarios para contratar profesores de tiempo completo con doctorado en Administración que impartan dichas UEA. En cuanto a los CA, indicó que en el 2012 se incorporó un nuevo CA denominado "Institucionalismo Jurídico" con lo que el número de CA en el Departamento ascendió a cuatro. Es importante señalar que los tres CA del Departamento que ya tienen varios años trabajando continúan con el grado de formación. Señaló que dadas las consideraciones anteriores los resultados de la investigación no los iba a detallar pues se encuentran en el cuerpo del informe e incluyen actividades como edición de libros, presentación en eventos y conferencias, proyectos de investigación registrados en el Consejo Divisional. En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, informó que se realizaron actividades como cursos de actualización, talleres, seminarios de investigación, conferencias y presentaciones de libros. Se realizaron artículos de divulgación, periodismo, un libro de divulgación. Los profesores participaron en arbitraje de libros y artículos especializados de investigación. Se contó con participación en comisiones académicas y comités editoriales. En cuanto a participación universitaria señaló que es necesario incrementar el número de profesores con plaza definitiva para fortalecer el apoyo en comisiones y órganos colegiados que realizan los miembros del Departamento, así como para restablecer el equilibrio en el número de profesores de tiempo indeterminado respecto a los otros dos

departamentos de la División. Con respecto al informe financiero indicó que este fue presentado en una sesión anterior al Consejo Divisional.

El Dr. Sampedro lamentó la forma en que el Jefe del Departamento de Estudios Institucionales presentó el informe pues supone que el Consejo Divisional es un espacio en donde se trata de reflejar lo que hacen los profesores. Comentó que la presentación deja mucho que desear y es una gran limitación por parte del Jefe de Departamento no ver hacia el interior de su Departamento y tratar de entender un poquito la dinámica del mismo. Exhortó al Jefe de Departamento a que muestre lo que realmente se ha hecho en términos de investigación y docencia dentro del Departamento, en donde la mayoría de los profesores cuentan con números importantes en términos de docencia, investigación y posgrado no sólo en la UAM-C sino también en otras unidades. Agregó que la investigación por parte de los profesores del Departamento de Estudios Institucionales se ha incrementado en los dos últimos años. También se ha incrementado el número de participaciones no sólo en capítulos de libros o artículos de divulgación, sino también en revistas que son reconocidas a nivel nacional e internacional. Indicó que para realizar un juicio objetivo y real del Departamento sería necesario que presentara los números básicos con los que se hubiera podido hacer un comparativo.

El Dr. Casanueva indicó aunque a él le hubiera gustado que la presentación contara con más información pero es prerrogativa de los Jefes de Departamento seleccionar que datos presentan. Por su parte, el Dr. Mercado le aclaró al Dr. Ontiveros que lo presentado en la sesión anterior al Consejo Divisional fue el presupuesto correspondiente al 2013 y lo que se tenía que presentar en esta sesión era el presupuesto ejercido durante el 2012.

En cuanto a las actividades del Departamento de Humanidades, el Dr. Suárez informó que el año pasado el Departamento tenía una cierta deficiencia en números de SNI y PROMEP, particularmente en números de SNI en lo que respecta a los profesores visitantes del Departamento, esto debido a su situación migratoria. Los profesores sometieron su evaluación al SNI y obtuvieron una evaluación positiva cada uno de ellos. Actualmente, de los 22 profesores con los que cuenta el Departamento, 21 cuentan con PROMEP y 21 con SNI (3 nivel Candidato; 14 nivel I; 2 nivel II y 1 nivel III). En lo que respecta a los CA señaló que 2 tienen grado de “consolidados”, 2 “en consolidación” y el CA interdepartamental “Equilibrium” es el único que permanece “en formación”.

En cuanto a producción académica indicó que hay un sustancial aumento en el número de publicaciones en revistas indizadas (aunque ello implicó una disminución en el número de capítulos de libro publicados). Hubo un incremento en el número de libros colectivos en coautoría con profesores externos al Departamento. Indicó que son cada vez menos las fuentes internas utilizadas para las publicaciones, es decir que hubo un aumento en la participación de libros organizados con recursos externos. También hubo un crecimiento muy importante

en el número de conferencias, pasamos de 96 conferencias a 127 dictadas por los profesores en distintos ámbitos. La mayoría de conferencias fueron por invitación, por lo que el costo de los eventos internacionales casi no recayó en el Departamento. En lo que a coordinación de simposios (internos y externos) se refiere indicó que pasaron de 20 a 49 simposios coordinados en diferentes foros.

Comentó que uno de los proyectos más sustantivos del año pasado fue el Taller de Análisis Sociocultural (TASC) coordinado por el Dr. Mario Barbosa. Se realizó un trabajo junto con profesores del Departamento de Institucionales, en particular con el Dr. Mario Téllez y la Dra. Perla Gomez para la producción de la biblioteca básica del abogado Mexicano del siglo XIX. Este proyecto se propuso digitalizar material que los abogados decimonónicos utilizaban dentro de su formación. Se digitalizaron 48 tomos (un total de 21,000 cuartillas digitalizadas), se va a realizar una primera producción en DVD con 13 de esos tomos y la idea es publicar la colección completa. De otra parte, se digitalizó el fondo completo de José María Luis Mora que está en la Biblioteca The Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas y también se producirá en DVD. El TASC participó en un proyecto de cartografía histórica con el Instituto Mora y en la sistematización del archivo de los vecinos Belén de las Flores. Además, cuenta con un proyecto de recuperación y digitalización y clasificación de todas las actividades departamentales con el propósito de que los profesores pueden ahora recuperar las conferencias y transmitirlos por ejemplo a los alumnos o hacer ciclos de conferencias que ya hayan sido dadas aquí.

Otro de los proyectos importantes del Departamento fue el lanzamiento de la revista *Trashumante*. Para el primer número se recibieron 13 artículos y 5 reseñas de 5 países distintos (Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México). En el proceso de dictaminación participaron 28 evaluadores de 8 países distintos.

En lo que se refiere a docencia, señaló que hubo una disminución de la carga docente en licenciatura debido al programa de reestructuración del plan de estudios. Se reestructuró el orden en que son impartidas las líneas de salida para cada una de las generaciones, lo que permitió reducir aproximadamente un 25% la carga docente del Departamento y eso a su vez liberó la carga docente y con ello poder enfrentar la ampliación de la matrícula. En el caso del posgrado señaló que solo contabilizó como carga docente las UEA impartidas y no se incluyeron ni los seminarios ni la participación en comités tutorales. Señaló que hubo dos proyectos importantes: el primero fue el de “Español como lengua escrita” promovido por la sección de Idiomas para todas las licenciaturas, con el cual se ha ido tratando de mejorar las habilidades de los alumnos en la escritura del español. Esto mediante la enseñanza del español como una lengua escrita o ensañando las diferencias entre escribir y hablar. En segundo lugar, mencionó la “Escuela de Artes y Oficios”, la cual inició impartiendo en los dos primeros trimestres cinco talleres. Se contó con una participación prácticamente del 85% de la matrícula de la licenciatura. La idea de estos primeros cinco talleres era ir viendo cuáles eran los

intereses de los alumnos en las distintas esferas y ámbitos laborales. Con base en esto se decidió la conformación de dos talleres permanentes en torno a los cuales se organizó la segunda etapa de la escuela: “Periodismo y producción editorial” y “Producción y gestión cultural”. Como parte de las actividades de los alumnos en cada uno de los cursos y talleres la escuela participó en 7 actividades y proyectos culturales del Departamento. Generó 6 proyectos propios incluyendo la primera empresa cultural fundada por los alumnos. Aunado a ello, en el marco de las actividades de la escuela, se realizaron 7 servicios sociales y se gestionaron 18 lugares para que alumnos de la Unidad realizaran una estancia laboral durante el verano, de los cuales 16 de ellos fueron ocupados por alumnos de la licenciatura en Humanidades vinculados a la Escuela. En cuanto a preservación y difusión de la cultura comentó que es, sin duda, uno de los ámbitos en los que el Departamento ha mostrado mayor actividad. Se pasó de 39 a 76 actividades incluyendo las actividades de alumnos y las actividades artísticas organizadas por el Departamento. En lo que respecta al gasto, indicó que el Departamento tuvo una reducción importante en los gastos de gestión, cerca del 7% de presupuesto total. Los gastos de investigaciones fueron cercanos al 60% del presupuesto. El 18 % se dedicó a preservación y difusión de las artes y el 15% se invirtió en la Escuela de artes y oficios.

En términos generales, señaló que pese al recorte implicado por la pérdida de los recursos PIFI, el gasto corriente del Departamento fue suficiente para la realización de las actividades sustantivas. Esto gracias a los distintos ingresos que se obtuvieron por medio de proyectos patrocinados, mismos que sobrepasaron por mucho el presupuesto interno y que por su extensión temporal, permiten cierta tranquilidad respecto de los ejercicios fiscales subsiguientes. Señaló que para el 2013 el Departamento se concentrará en dos programas: por un lado, el programa apoyo a la formación universitaria (Escuela de artes y oficios) el cual se ampliará hacia una escuela-taller de investigación y docencia y, de otra, el Programa de Apoyo a la Formación Universitaria promovido por el Departamento de Humanidades, el cual está encaminado al cabal cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudio y en el que la planta académica realiza la mayor parte de su actividad docente.

La Dra. Palma preguntó si el Departamento invierte recursos en la Revista *Trashumante*. El Dr. Suárez respondió que lo único en lo que se ha invertido es en la parte de producción e impresión de la revista. Por su parte, el Dr. Casanueva insistió en que es necesario presentar no sólo números absolutos sino también números relativos. En relación con el Taller de artes y oficios y el curso de enseñanza del español resaltó que han sido iniciativas impulsadas por el Departamento.

Nota DCSH.CD.08.86.13

Los jefes de departamento presentaron los informes anuales de actividades 2012 de

los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. Asuntos generales.

El Dr. Casanueva recordó que sigue abierta la convocatoria 2013 del programa de investigación interdisciplinaria y que a la fecha no ha recibido ni una solicitud a pesar de la prórroga. Por su parte, el Dr. Barbosa recordó que esta próximo el cierre de la Convocatoria Premio a la Docencia 2012. Solicitó a los representantes de los alumnos, a los representantes de los profesores que den a conocer la convocatoria y alentar a los alumnos y profesores a participar. Por último, recordó que la siguiente sesión se llevará a cabo el martes 2 de abril. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:46 horas del 25 de febrero de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.86.13 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo División